

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 26 de abril de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica resolución por la que se acuerda el inicio de expediente de protección de la legalidad territorial por obras de urbanización, dotación de infraestructuras, y edificaciones, construcciones e instalaciones en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados a quienes más abajo se relacionan, por el presente anuncio se notifica a los interesados en expediente 114/41/22/0198, que se ha dictado Acuerdo del Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana de 12 de diciembre de 2022, ampliado por Resolución de 3 de octubre de 2023, de inicio de expediente de protección de la legalidad territorial por obras de urbanización, dotación de infraestructuras, y edificaciones, construcciones e instalaciones en el seno de una parcelación urbanística en la subparcela 2 de la parcela 11 del polígono 26 del término municipal de Dos Hermanas (Sevilla) (fincas registrales 125, 291 y 2702 de dicho municipio), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

NIF:	30218320-T	NIF:	52239050-R	NIE:	X2812500-Z
NIF:	28612125-X	NIF:	27275041-P	NIF:	30235578-P
NIF:	28566380-N	NIF:	48877870-H	NIF:	52691748-J
NIF:	28523377-L	NIF:	55428247-H	NIF:	52233688-K
NIF:	28738185-F	NIF:	28863083-S	NIF:	28984566-N
NIF:	77824931-S	NIF:	52669269-M	NIF:	28794613-Q
NIF:	28712280-T	NIE:	77806538-E	NIF:	30264745-B
NIF:	28476713-E	NIE:	Y3901910-C	NIF:	28647715-L
NIF:	28723635-Q	NIF:	47513931-W	NIF:	28433065-M
PAS:	TC8261427	NIF:	77936467-R	NIF:	283988914-D
NIE:	Y8440327-P	NIF:	77936209-L	NIF:	52666781-R
NIF:	30287902-F	NIF:	09209622-P	NIF:	30247615-Q
NIF:	53403398-C	NIF:	28647233-C		
NIF:	28907124-B	NIF:	28936628-Y		
NIF:	28621416-D	NIE:	X2811562-L		

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo, se concede a los interesados un plazo de quince días para formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que en su defensa estimen convenientes.

Sevilla, 26 de abril de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»